



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia
LA GACETA

Marruecos se interesa por la justicia gratuita

DIARIO CÓRDOBA

Falomir recibe el Premio Justicia de la Generalitat
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

Convenio entre el Colegio de Abogados de Baleares y la UIB

ÚLTIMA HORA

Encuentro entre representantes del Colegio de Abogados de Sevilla y el Colegio de
Abogados de Génova

ABC

El Colegio de Abogados de Toledo se destaca en cabeza tras golear al farolillo
EL DÍA DE TOLEDO

Los abogados jóvenes inauguran su programa con una ponencia sobre urbanismo
EL COMERCIO

IRINA MORENO

Madrid. Francisco Real, a sus 64 años, ha logrado uno de los máximos triunfos de su carrera: ser decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. "Es una gran reto par mí", manifiesta con convicción y franqueza en una entrevista concedida a LA GACETA cuando es preguntado por el nuevo cargo que ostenta. La labor que más le entusiasma en la nueva responsabilidad a la que se enfrenta es, sin duda, representar el sentir de los letrados de la tierra que le vio crecer.

¿Qué significa para su carrera que le hayan elegido decano y, además, por gran diferencia de votos?

Es un honor y una satisfacción poder representar a los abogados valencianos, y también una gran responsabilidad porque debemos cumplir con el programa que prometimos.

¿Cuáles son los principales objetivos que se ha marcado para este mandato?

Son muy amplios, muy ambiciosos y muy realistas. Lo que más me preocupa es que la abogacía valenciana tenga la calidad necesaria, ya que los ciudadanos la demandan.

LA 'VACATIO LEGIS' ES UNA MEDIDA DEMASIADO EXTENSA

Para ello, debemos tener una formación especial y continuada. Con esta pretensión de servicios de calidad queremos conseguir una independencia total y absoluta de la abogacía frente a cualquier ingerencia política o del poder judicial. Si hace falta, seremos reivindicativos en la lucha diaria porque estamos convencidos de que beneficia a la propia sociedad. Difícilmente se podría conseguir un Estado de derecho si no existiera una abogacía independiente, libre y de calidad.

¿Cuáles son las primeras cuestiones que abordará en su mandato?

Los objetivos de tipo social como las consideraciones para las abogadas que ejercen y que tienen problemas cuando se quedan embarazadas. También hemos pensado en los jóvenes abogados, para los cuales queremos poner en marcha un pago de no cuota colegial durante dos años. Además, espero poder firmar un convenio con el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana donde empecemos a tratar este tipo de reivindicaciones. Queremos tener un trato cordial, pero a la vez exigente.

FRANCISCO REAL

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

"Una abogacía independiente es vital para un Estado de derecho"

"La formación práctica debe ser impartida en los colegios por abogados de oficio"



PERFIL

Nacido en Xàtiva (Valencia) un 14 de junio de 1942, Francisco Real ha dedicado toda su vida al mundo del Derecho. Su andadura como jurista comienza en 1965, cuando se colegia como abogado especialista en Derecho sanitario y civil. Ha sido asesor jurídico de diversos colegios profesionales, hasta que en 2002 ocupa el cargo de vicedecano del ICAV. Este mismo año se convierte en decano en funciones de la entidad, tras la dimisión de Fernando Alandete. Como vicedecano preside, también, la comisión de reforma y modificación de los estatutos de la corporación de letrados valencianos. Desde el año 2004, ha presidido el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, cargo que tiene que dejar cuando recientemente le erigen, por una gran diferencia de votos, decano del ICAV.

Uno de los ejes centrales de su programa incide en el control sobre la competencia ilícita para velar por el prestigio de la profesión. En este campo, ¿ve como un aliado la nueva Ley de Acceso?

Sí, definitivamente. Esta ley tiene muchísima importancia. Llevamos muchos años reclamándola, es una reivindicación histórica de la profesión, por lo que ha sido un logro muy esperado que nos beneficia a todos. Hacía mucha falta, ya que en toda Europa ya existe esta misma ley con lo que al fin conseguimos una equiparación y una homologación con el resto de los países vecinos.

Pero no todo han sido halagos para esta norma. También ha habido puntos muy discutidos como la 'vacatio legis', que finalmente se ha fijado en cinco años. Es una medida política que



El nuevo decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, quiere que los jóvenes abogados no paguen la cuota colegial durante un periodo de dos años.

SE HA PODIDO ABUSAR DE LA PASANTÍA, PERO NO ES LA GENERALIDAD

me parece demasiado extensa. Personalmente, me hubiera gustado que fuera un tiempo más corto.

¿Está de acuerdo con el equilibrio al que ha llegado la ley entre la universidad y los colegios de abogados? La Ley de Acceso hace una equiparación de fuerzas y nos obliga a entendernos en cuanto a la formación, lo que es muy interesante. De todas formas, he de decir que durante la tramitación de la ley ha habido presiones de los rectores de las universi-

dad porque ellos querían ser los que impartiesen estos estudios. De la facultad de Derecho se sale con una formación de tipo jurídico muy buena, pero para ser abogado hace falta más, hace falta una serie de habilidades y conocimientos técnicos que en las universidades no se adquieren. Además, entiendo que la formación debe ser dada por abogados de oficio con experiencia y ahí tienen que intervenir indiscutiblemente los colegios.

La pasantía finalmente no se ha regulado en la Ley de Acceso...

Creo que hay que fomentarla porque es una fuente de formación muy importante que ahora está bastante abandonada. Espero que quede correctamente regulada y que no tengamos un inconveniente con los abogados que se retraigan a la hora de poder seleccionar a compañeros para que pres-

ten los servicios en plan de pasantes. En algún momento se ha podido abusar de la pasantía, pero creo que no es la generalidad.

¿Qué opinión le merece la regulación de la relación laboral especial de la abogacía, que recientemente se ha aprobado por Real Decreto en Consejo de Ministros?

Hace falta poner un cierto orden en esa relación, aunque en principio suponga una retroacción del mercado, ya que se puede interpretar que formar a jóvenes abogados en un despacho es una relación laboral. Esta regulación está muy bien para aquellos casos en los que se abusa, pero en la mayoría de las hipótesis no existe tal abuso. Hay veces en las que un letrado ha podido abusar de un pasante, pero esto ya sería una relación laboral pura. Ahora con la relación laboral especial esto se verá claramente beneficiado.

Y en cuanto a Ley de Sociedades Profesionales, ¿cómo afectará a la abogacía?

Es una de las tres grandes leyes que va a suponer un gran cambio en la profesión y en la reorganización de los despachos. El ejercicio ha experimentado un gran cambio y hoy existen pocos despachos unipersonales, más bien se crean empresas de despachos, con lo que en esta ley podemos encontrar un respaldo para poder regular perfectamente este tipo de

LA LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES ES UN GRAN CAMBIO

relaciones entre abogados que forman despachos colectivos.

Existe una cuarta ley, la Ley para el Acceso Electrónico, que también va a transformar el quehacer de la profesión.

Evidentemente también nos afectará. En Valencia hemos comenzado ya con las pruebas para las notificaciones telemáticas. Con esta ley vamos a mejorar todos, tanto la abogacía como los ciudadanos.

Por último, hágame una radiografía de la abogacía valenciana.

La abogacía de Valencia se distingue poco de la española, pero tiene singularidades. Éstas están marcadas por las instalaciones con las que contamos, las cuales han mejorado mucho, pero todavía necesitamos palacios de justicia. También se debe mejorar la prestación de los servicios de la Administración de Justicia, que están saturados por falta de jueces. Por ello se debería reorganizar todo el sistema judicial. Hay que invertir más en presupuestos porque la sociedad demanda una justicia más rápida y ágil. Por otro lado, el programa de mi candidatura avala la cultura del arbitraje porque puede eludir el parón en los juicios, sobre todo, en los juzgados de partido y en las ejecuciones de sentencia en temas penales, donde llevamos unos retrasos inadmisibles.

PROGRAMA DEL MINISTERIO DE EXTERIORES

Marruecos se interesa por la justicia gratuita

Una delegación del país vecino estudia en Córdoba este servicio

M. ROSA
CÓRDOBA

Una delegación de Marruecos lleva varios días en Córdoba estudiando el modelo de justicia gratuita, un servicio que no existe en el país vecino y que las autoridades quieren implantar.

La visita forma parte de un programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que ha

escogido Córdoba para que el grupo de juristas magrebi se haga una idea del funcionamiento de esta prestación.

Guiados por miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, la delegación ha mantenido entrevistas con el presidente de la Audiencia y con el fiscal jefe, además de visitar la prisión para ver la asistencia a los reclusos. Los abogados cordobeses les explicaron ayer el funcionamiento del turno de oficio y la gestión colegial, y asistirán hoy a dos juicios penales. ≡



FRANCISCO GONZALEZ

► Miembros del Colegio de Abogados y la delegación marroquí celebraron ayer una reunión.



▶▶ Vicente Falomir.

CONDECORACIONES

**Falomir recibe
el Premio
Justicia de la
Generalitat**REDACCIÓN
VALENCIA

El exdecano del Colegio de Abogados de Castellón Vicente Falomir Pitarch y la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) han sido galardonados con los Premios Justicia de la Generalitat, según anunció ayer el conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Miguel Peralta.

Los galardones, que se entregarán próximamente, "pretenden rendir homenaje a todos los que son o han sido protagonistas en fomentar una sociedad más justa".

El Consell reconoce así la trayectoria de Falomir, quien ejerció hasta el año 2003 como decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón. ≡

Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

O.J.D.: 31.136 E.G.M.: 191.000

138 cm2
573 Euros
Página 19
23/11/2006



Convenio. El Colegio de Abogados ha cedido a la UIB una copia de los libros de actas de las Juntas de Gobierno celebradas desde la constitución del Colegio, en 1779. Ave-lí Blasco y Joan Font presidieron el acto. ■ Foto: J.M.

O.J.D.: 52.051 E.G.M.: NC

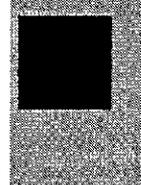


Colegio de Abogados

Encuentro con letrados genoveses

Con el recibimiento del alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, ha concluido el encuentro que han mantenido representantes del Colegio de Abogados de Génova y el Colegio de Aboga-

dos sevillanos, en el que se han tratado temas que afectan a las abogacías italiana y española. En la imagen, la delegación genovesa, encabezada por el Presidente del Colegio Stefano Savi y acompañada por el decano del Colegio sevillano José Joaquín gallardo, durante la visita al Ayuntamiento.



—FÚTBOL— Liga de Veteranos

Colegio de Abogados se destaca en cabeza tras golear al farolillo

R.A.
TOLEDO

Colegio de Abogados sigue como líder firme y sólido tras la última jornada de liga. Suma ya 18 puntos, dos más que su inmediato perseguidor, Supermercados La Despensa, quien además tiene un partido más, así es que parece empezar a destacarse en cabeza. De todas formas, todavía queda mucha leña por cortar. También hay que decir que Abogados lograba la goleada de la jornada marcando un total de 15 goles a un rival que continúa último sin haber sumado punto alguno.

El único equipo que esta pasada jornada se quedaba sin marcar fue Beep Informática, habiendo luego una gran cantidad de equipos, hasta seis, que sólo hacían un gol.

Los resultados de esta jornada quedaron de la siguiente forma: Bar Vivaldi, 6-AFD Creativos, 1; Colegio de Abogados, 15-Loxam Alquiler, 1; Circo Romano, 1-Santo Angel JJ Gómez Pintor, 1; Supermercados La Despensa, 2-Cervecería Zentro, 1 y Esca FS, 1-Beep Informática, 0. El partido aplazado entre Cristalería Santa Bárbara y AFD Creativos se jugó esta semana con el resultado de 6-1.

CLASIFICACIÓN

La clasificación la encabeza con 18 puntos Colegio de Abogados; 2. Supermercados la Despensa con 16 puntos; 3. Santo Angel JJ



La competición de veteranos continúa celebrándose con Colegio de Abogados como líder en solitario.

Gómez Pintor con 13 puntos; 4. Cristalería Santa Bárbara con 12 puntos; 5. Cervecería Zentro con 12 puntos; 6. Circo Romano con 10 puntos; 7. Esca FS con 9 puntos; 8. Bar Vivaldi con 7 puntos; 9. Beep Informática con 6 puntos; 10. AFD Creativos con 0 puntos y 11. Loxam Alquiler con 0 puntos.

La próxima jornada tendrá los

siguientes emparejamientos: Loxam Alquiler-Bar Vivaldi (17,45 h S) Salto del Caballo); Santo Angel JJ Gómez Pintor-Colegio de Abogados (15,45 h S) Campo del Polígono; Cervecería Zentro-Circo Romano (11,45 h D) Campo del Arroyo; Beep Informática-Supermercados La Despensa (17,45 h S) Campo del Polígono y Cristalería Santa Bárbara-Esca FS

(9,45 h D) Campo del Arroyo. Destacar el partido entre tercero y primero que podría cambiar la zona de cabeza si se produjera una victoria de Santo Angel y una derrota del líder Colegio de Abogados.

En definitiva, igualdad en cabeza y equipo en la zona de atrás que no tienen visos de ser capaces de salir de ahí.

1.P020

Los abogados jóvenes inauguran su programa con una ponencia sobre urbanismo

P. A. OVIEDO

La nueva junta de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo tomó posesión el pasado 10 de octubre con Pablo Luque al frente tras unas reñidas elecciones celebradas en julio. Descentralizar la actividad del colectivo,

extenderla a otros concejos de Asturias y proponer actos de carácter general para todo el colegio son los objetivos con los que aterrizó la agrupación y que ahora comienzan a cumplir.

Ayer, 22 de noviembre tuvo lugar la primera de las conferencias organizadas por el colectivo. 'Urbanismo básico y práctico' fue

el título de la conferencia que impartió el abogado urbanista José Manuel García González. La cita fue en la Casa de Cultura de Lugones.

El 21 de diciembre, esta vez en la Casa de Cultura de Sama, María Álvarez Rea, letrada del Servicio Jurídico del Principado, hablará del 'Procedimiento administrativo'. Será a las 19 horas.

'Una visión global del nuevo derecho marítimo español' es el tema elegido para la tercera de las conferencias que organiza la agrupación. Será en enero y correrá a cargo del abogado José Manuel González Pellicer.